



## **FAEVYT EXPRESÓ SU GRAN PREOCUPACIÓN POR LAS MEDIDAS DE AFIP**

La Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo -FAEVYT- expresó su preocupación y la alerta del sector por las medidas tomadas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en la Resolución General 4815. Las mismas, afectan el normal funcionamiento de la actividad turística y constituyen un nuevo golpe hacia la posible recuperación del sector que atraviesa la crisis más grave de su historia como industria.

La resolución establece un nuevo régimen de percepción para todas las operatorias alcanzadas por el Impuesto País. De esta forma se genera una doble carga impositiva para los servicios que comercializan las agencias de viajes en prestaciones que se realizan en el exterior, al igual que en la venta de pasajes y cruceros internacionales, agregando más sobrecarga administrativa y costos en nuestras empresas.

El aislamiento social obligatorio, que significó un parate total de la actividad turística, golpeó fuertemente a nuestro sector, dejando a las agencias de viajes en instancias límites de subsistencia. Ante esa realidad, desde FAEVYT, trabajamos para alcanzar medidas que permitieran atravesar la tormenta construyendo un horizonte de recuperación posible. Hoy, con las medidas publicadas, se compromete nuevamente a las agencias de viajes, su actividad económica y las fuentes de empleo que brindan.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Septiembre 16 de 2020